

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

INE

REPROCHA CÓRDOVA VIANELLO OMISIÓN DEL CONGRESO

El Congreso de la Unión ha sido omiso por casi una década en regular el artículo 134 constitucional, acusó Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). El citado artículo establece que los servidores públicos deben manejar con imparcialidad los recursos que disponen y no pueden incurrir en promoción personalizada. Ante el olvido de los legisladores de emitir las normas reglamentarias, el consejero presidente advirtió que, en el marco de sus atribuciones, el INE regulará el artículo 134. La consejera Pamela San Martín dijo que los lineamientos para acotar el uso electoral de programas sociales serán emitidos antes del 8 de septiembre. Precisó que aunque el Congreso ha postergado por 10 años la reglamentación secundaria del 134, el INE tiene mandato para poner reglas a las contiendas. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y MAYOLO LÓPEZ)

AJUSTARÁN MANUALES DEL PREP

El Instituto Nacional Electoral elaborará nuevos manuales de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para los organismos locales. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, informó que al regresar de vacaciones, el 7 de agosto, afinarán contenidos de los manuales para construir, instrumentar, probar y ejecutar los PREP. En la elección de gobernador de Coahuila, el pasado 4 de junio, el PAN denunció anomalías en el flujo de resultados preliminares. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

INE AVALA NUEVO MAPA POLÍTICO PARA LA CAPITAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nuevo trazo de 33 distritos electorales en la Ciudad de México con los que irá a las elecciones de jefe de Gobierno y ayuntamientos en 2018. La distritación, como ordenó la nueva Constitución capitalina, tendrá ahora 33 y no 40 distritos electorales y su diseño contó con el consenso de todos los partidos políticos. El nuevo mapa fue aprobado por unanimidad del Consejo General del INE, cuyo presidente, Lorenzo Córdova, aclaró que no se pretende dar “albazo” al decidir ahora, aunque haya acciones de inconstitucionalidad pendientes de resolver en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la Constitución local. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, CARINA GARCÍA)

SALA SUPERIOR

INE EMITE LINEAMIENTOS PARA QUE ASPIRANTES Y CANDIDATOS CONTIENDAN SOBRE UNA “CANCHA PAREJA” EN COMICIOS DE 2018

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por amplia mayoría (10-1) dos lineamientos para garantizar que, entre el inicio del Proceso Electoral 2017-2018 —el 8 de septiembre y el inicio de precampañas—, se limite la adquisición de propaganda que implique la promoción personalizada de quienes aspiren a un cargo de elección popular a través de la radio, la televisión, medios impresos, publicidad fija, electrónicos, internet o redes sociales. Estas regulaciones no implican limitación a la libertad de expresión, reiteraron los consejeros durante la sesión. Pueden dar entrevistas, enviar mensajes en redes sociales y acudir a actos públicos, pero lo que no podrán hacer es pagar para promover su imagen. El propósito, explicó el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, es que aspirantes y candidatos cuenten con un “piso o cancha pareja” en la búsqueda del voto del electorado en el

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

país. El consejero Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del Comité de Radio y Televisión, precisó que el INE emite estas reglas en acatamiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), orientadas a revisar si la aparición de los dirigentes y voceros partidistas podía o no incurrir en el uso indebido de la pauta. (INE.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 46-47, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, DORA VILLANUEVA; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 3, ÁNGEL CABRERA; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, NAYELI CORTÉS; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 26-27, IMELDA GARCÍA; OVACIONES, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

INE VETARÁ ENTREGA DE TARJETAS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, anunció que esa institución tendrá que regular el artículo 134 constitucional, ante nueve años de incumplimiento legislativo para crear la reglamentación correspondiente. El funcionario electoral subrayó que “lo vamos a hacer, lo digo de una vez, antes de que arranque el proceso electoral como también ha sido un compromiso de los consejeros, que vamos a prohibir el uso de tarjetas personalizadas que impliquen la recopilación de datos a cambio de una promesa futura”. Agrego que van a regular el uso de las encuestas de salida como gasto electoral y que nada que esté fuera del Sistema Integral de Fiscalización va a contar para las fiscalizaciones del futuro. Lo anterior durante la discusión de los criterios para la aparición de líderes y voceros de partidos en los anuncios de radio y televisión y los lineamientos de “piso parejo” para los aspirantes a cargos de elección popular. Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el INE, aseveró que en el tema de los líderes el organismo comicial “llegó tarde”, luego de millones de anuncios de Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya y agregó que en el lema de los lineamientos sobre aspirantes se debió discutir, no viendo el “juego que empieza” sino con una visión más hacia el futuro. Por su parte, el morenista Horacio Duarte Olivares denunció que los criterios eran una restricción personal para acallar voces que se pronuncian en contra del sistema, lo que fue rebatido en varias ocasiones por los consejeros. Ambos representantes anunciaron que impugnarían las decisiones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

IMPONE INE A PARTIDOS SANCIONES POR 672 MILLONES DE PESOS POR IRREGULARIDADES EN CAMPAÑAS 2017

Como resultado del proceso de fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos políticos y candidatos independientes que contendieron en el proceso 2016-2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó sanciones por un total de 672 millones 169 mil 670.43 pesos a los actores que participaron en las campañas de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Estas sanciones se determinan a partir de conductas como la falta de reporte de gastos a la autoridad electoral, los egresos no comprobados, los informes extemporáneos y la recepción de beneficios indebidos, así como no reportar agendas de eventos, recibir aportaciones en efectivo y otras conductas irregulares que fueron detectadas por la Unidad Técnica de Fiscalización a lo largo de los procesos electorales locales 2016-2017. Estas sanciones podrán ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinará en definitiva el monto de las mismas. (INE.MX, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, NAYELI CORTÉS)

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

EL PRI DEFENDERÁ COAHUILA IMPUTANDO VIOLACIÓN DEL INE

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no entregó ninguna prueba en el plazo que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el supuesto rebase al tope de gastos de campaña en Coahuila porque le apostará a su estrategia jurídica para desvirtuar esas imputaciones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e impedir que se anule la elección en dicho estado. Primero, buscará hacerlo ante el INE cuando se discuta el proceso oficioso por el supuesto pago a representantes de casillas que le imputa la Comisión de Fiscalización, con lo cual se elevarían aún más sus gastos, pero en caso de no tener éxito la apostará todo al TEPJF. “Nuestro partido, en el procedimiento oficioso, desvirtuará la imputación de este presunto gasto no reportado, si la autoridad pretende configurar indebidamente alguna presunta omisión en reportar ese gasto, porque como lo señala nuestra respuesta, la propia autoridad ha violado las reglas mínimas para fiscalizar este comprobante, para darle certeza, legalidad y transparencia a la entrega-recepción y cotejo de los formatos, por lo que esperaremos al emplazamiento respectivo para, en su caso, conocer a detalle en que consiste la presunta omisión” aseveró. Los porcentajes por los que se excedió el gasto de campaña sufrieron una drástica reducción; en el caso del PRI se redujo de 23 a 8%, mientras que para el Partido Acción Nacional disminuyó de 21.6 a 5 por ciento. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, ALEJANDRO PÁEZ)

EL INE, ANTE UNA REFORMA QUE GENERA MUCHAS EXPECTATIVAS

Con la reforma político electoral de 2014, el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) no sólo cambió su nombre a Instituto Nacional Electoral (INE), también este organismo fue facultado para supervisar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y está encargado de fiscalizar el gasto de las campañas a nivel local y federal. De cara a las elecciones presidenciales de 2018 y tras la jornada comicial del pasado 5 de junio, especialistas en el rubro advierten que no se han tenido los resultados esperados de las modificaciones legales debido a un diseño institucional inadecuado, poca eficiencia de la autoridad y partidos políticos que se empeñan en infringir la ley. El Consejo General del INE recientemente fue protagonista de la revisión de la información presentada por la Unidad Técnica de Fiscalización sobre informes de partidos políticos de sus gastos de campaña por las elecciones del 5 de junio. Sobre el tema, el exconsejero del Instituto Electoral del entonces Distrito Federal, Eduardo Huchim, opinó que este ejercicio presentó “tal embrollo” que en el aire quedó la sensación de una fiscalización simulada, cuyos resultados no parecen emparejarse con el gasto real de los partidos políticos. En contraste, el exconsejero del IFE, Rodrigo Morales Manzanares, refirió que las críticas al desempeño del INE se relacionan más con las expectativas que generó la reforma político electoral, pues, en su consideración, esta institución es bastante sólida y fue capaz de hacer frente en tiempo y forma a esta nueva atribución de fiscalización. Pormenorizó que es el INE el encargado de revisar el gasto, y quien decide si se anula o no una elección es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 40-41, ANA LANGNER)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

MERODIO SE BAJA DE LA INTERNA DEL PRI

La senadora del PRI, Lilia Merodio Reza, informó que decidió retirarse de la contienda por la presidencia del Comité Directivo Estatal del tricolor en Chihuahua, “porque no existe una auténtica democracia en el proceso”.

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

En un mensaje a la militancia priista en la entidad, Merodio también envió su agradecimiento “a las personas que creyeron en este proyecto y que en una forma muy valiente han resistido todo tipo de presiones”, pero reconoció que le preocupa lo que a cada una de ellas pueda ocurrirle. Hoy, de acuerdo a la convocatoria para participar en el proceso interno, se registrarán las candidaturas al cargo de presidente estatal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JUAN ARVIZU)

CIUDAD DE MÉXICO

MARINA ABATE A CAPO; BROTA FURIA EN TLÁHUAC; MANCERA SEÑALA QUE SÓLO ES UNA RED DE NARCOMENUDISTAS

En un operativo por aire y tierra, que incluyó vehículos blindados y artillados, y la movilización de más de mil efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, fue abatido Felipe de Jesús Pérez Luna, “El Ojos”, jefe del denominado Cártel de Tláhuac. La acción se desarrolló en la colonia Zapotitlán, al suroriente de la ciudad. Otros siete integrantes del Cártel fueron abatidos en una casa. En la acción no se reportaron ni heridos ni detenidos. Tres horas después de la incursión federal, leales a “El Ojos” desataron narcobloqueos, incendiaron tres autobuses de pasajeros y uno de carga y colocaron propaganda en apoyo de su líder. Mototaxistas bloquearon avenida Tláhuac, frente al metro Nopalera, y puntos en avenida La turba y Langosta, en la colonia del Mar. Se detuvo a 16 personas y se incautaron 25 mototaxis. Al respecto, el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, aseguró que con el abatimiento de Pérez Luna no se han terminado las investigaciones y acciones para acabar con el crimen en la delegación. Adelantó que buscarán el desmantelamiento total de esta “red de narcomenudistas” que operaba desde hace tiempo. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1 Y 6, ELTHON GARCIA, BENITO JIMÉNEZ Y ANTONIO NIETO; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 14 Y 15, PEDRO VILLA Y JOEL RUIZ)

VERACRUZ

YUNES PIDE DECLARAR EN CONTRA DE DUARTE

El gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, advirtió que no van a permitir que “por una triquiñuela ilegal” quede libre Javier Duarte y anunció que presentará a la Procuraduría General de la República (PGR) videos o con confesiones de socios del exmandatario, que consiguió cuando los obligó a devolver bienes. Al emitir un mensaje, exigió a los jueces federales que antes de tomar sus decisiones vean el fondo filosófico de la ley, su esencia, que es el hacer justicia. Yunes informó que solicitará a la PGR que lo llame a declarar como testigo para aportar pruebas que tiene en su poder para acreditar que efectivamente lo que hubo en Veracruz no fue un gobierno, sino una banda de delincuentes organizados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CORRESPONSALES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO NO DESCARTA CAMBIOS EN SU GABINETE

Tras inaugurar el remodelado estadio de futbol Nemesio Diez, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, no descartó realizar cambios en el gabinete presidencial en lo que resta de su sexenio, pero aclaró, por ahora no contempla movimientos en su equipo de trabajo. Durante las actividades que desarrolló en el Estado de México —

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

en su cumpleaños 51—, se le preguntó en entrevista si contempla cambios en su equipo de colaboradores y respondió: “No tengo ni para decir sí ni para decir no, siempre creo que es una atribución del presidente el hacer ajustes a su gabinete cuando lo estime pertinente, cuando estime que haya que reforzar un área, pero no es este el momento para decir, no lo tengo en este momento considerado, lo que no significa que en algún momento eventualmente haga alguno”. Sobre si los movimientos podrían ser después de la 22 Asamblea Nacional del PRI, el Jefe del Ejecutivo se limitó a comentar que espera participar en su plenaria de agosto próximo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

IRÁN ANTE CONGRESO VÍCTIMAS DE PEGASUS

La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional citará a las víctimas del presunto espionaje realizado por el gobierno federal por medio del sistema Pegasus, a fin de ahondar en la indagatoria que se realiza desde el Congreso. En la reunión acordaron invitar ahora a los periodistas, activistas de agrupaciones de la sociedad civil y políticos que han denunciado que el gobierno pretendió infiltrar sus aparatos telefónicos con dicha herramienta. Por más de seis horas, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los titulares de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de la PGR, Raúl Cervantes; del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Eugenio Imaz; de la Comisión Nacional de Seguridad, Renato Sales, y la subsecretaría de Enlace Legislativo, Felipe Solís Acero. Para abordar el tema de la ordeña de gasolina, también acudió el director general de Pemex, José Antonio González Fernández. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR Y ANTONIO BARANDA)

SNA NO NACIÓ MUERTO: PESCHARD

Jacqueline Peschard, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) negó que éste haya nacido muerto, pese a que no se ha nombrado al fiscal ni a los 18 magistrados. En entrevista, destacó que el sistema está en marcha, ya que desde el 3 de abril nació el Comité de Participación Ciudadana; sin embargo, reconoció que existen deficiencias por la falta de nombramientos. “El pasado miércoles era el límite para que estuvieran nombrados los magistrados. No hay fecha para el fiscal anticorrupción ni para la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que tiene que ver con las sanciones a los servidores públicos por faltas graves de actos de corrupción”, recordó. En tanto, especialistas en transparencia y rendición de cuentas coincidieron en que el SNA debe empezar a tener acciones sustantivas con el objeto de revisar algunos casos emblemáticos de corrupción que puedan reflejar que el sistema no es sólo parafernalia, sino que tiene capacidades en el combate a ese flagelo. No obstante, recordaron que no se debe dejar la tarea esencial por la cual se creó el SNA, que es prevenir y combatir de raíz los problemas estructurales que generan la corrupción y la impunidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

CORRUPCIÓN PERPETÚA LA POBREZA: NOSOTRXS

Ante la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) incompleto, la organización civil Nosotrxs — que encabeza el investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Mauricio Merino—, hizo un llamado a hacer uso intensivo de las leyes y de las instituciones que conforman el SNA. En un comunicado, la agrupación aseguró que la corrupción daña más a quienes menos tienen y perpetúa la pobreza y la desigualdad. Asimismo, llamó a denunciar actos de corrupción, mientras el SNA se completa para trabajar de forma integral. “Nosotrxs rechazamos el abuso de las atribuciones y del dinero público por los intermediarios políticos y los

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

poderosos, para someter a los grupos vulnerables y pobres. “Sin excusas ni pretextos, ese sistema debe comenzar a funcionar. Llamamos a organizar colectivos ciudadanos para denunciar los actos de corrupción que están hundiendo a México”, sentenció la organización. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

MORENO VALLE PROPONE GOBIERNO DE COALICIÓN

Para cambiar el rumbo del país se requiere un gobierno de coalición, planteó el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. De gira por Chiapas, el aspirante a la candidatura presidencial panista dijo que ante la falta de una segunda vuelta electoral, se requiere integrar un frente de distintos sectores de la sociedad. El expriista propuso recortar el presupuesto destinado a los partidos políticos y destinarlos a abatir rezagos en materia educativa, de salud e infraestructura. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

PGR DICE CÓMO SE DEBE PROCEDER EN EL SISTEMA PENAL

Luego de que durante la audiencia inicial fueron evidenciados por el juez de no conocer bien la carpeta de investigación por el caso del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, la Procuraduría General de la República (PGR) publicó cómo debe ser una audiencia en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. De acuerdo con la PGR en la audiencia de formulación de imputación, como la que se realizó el lunes en el Centro de Justicia Penal Federal, en el Reclusorio Norte, donde se encuentra el exmandatario tras ser extraditado de Guatemala, el juez verifica que el imputado conozca sus derechos y se nombra al defensor. Además, la PGR ha sustentado la mayor parte de la acusación por delincuencia organizada y lavado de dinero contra Duarte, en un testigo colaborador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, DENNIS GARCÍA)

RUIZ ESPARZA DEBE DEJAR LA SCT: NÚÑEZ

Gerardo Ruiz Esparza debe renunciar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), por su insensibilidad en el caso del socavón en el Paso Exprés, exigió Aristóteles Núñez, extitular del SAT. En entrevista, aseguró que la muerte de dos personas en el socavón le provocó "rabia" por el actuar de los funcionarios federales. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, ÁNGELO NAKAMURA)

CONGRESO NO RATIFICARÁ TLCAN SIN CAPÍTULO 19: CORDERO

Ernesto Cordero, senador del PAN, subrayó que el Senado de la República no ratificará un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el cual no se establezca claramente la forma en que se resolverán controversias comerciales, lo que está especificado en el capítulo 19 del tratado vigente. En entrevista radiofónica, recordó que la Constitución establece que es facultad exclusiva del Senado de la República aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que suscriba el Ejecutivo federal. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, REDACCIÓN)

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

PREGUNTAS SOBRE LA ELECCIÓN EN COAHUILA/ IVONNE ACUÑA MURILLO

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que tanto la coalición del PRI, Por un Coahuila Seguro, que llevó como candidato a Miguel Riquelme, supuesto ganador de la elección, como la del PAN, Alianza Ciudadana por Coahuila, que abanderó Guillermo Anaya, rebasaron los topes de campaña en la elección a gobernador. Hasta el momento se calcula que la primera supera los gastos en 8% (más de un millón y medio de pesos) y la segunda en 5% (casi un millón). De acuerdo con las autoridades del INE aún no es posible determinar con exactitud de cuánto fue el rebase de topes de campaña, por lo que 8 y 5% mencionados son aún un cálculo preliminar. [...] Luego de los datos y cifras conocidos, que pueden todos ser técnicamente correctos o no, surgen preguntas, cuyas respuestas deben provenir tanto de la autoridad electoral como de los actores políticos involucrados.

1. ¿Por qué Coahuila sí y el Estado de México no, donde el rebase de topes de campaña fue más que obvio a pesar de lo que haya determinado el INE? ¿Siguen vigentes las concertaciones entre el PRI y el PAN y se “catafixió” Coahuila por el Estado de México? 2. Si el TEPJF determina que no procede la anulación de la elección, ¿el PAN y sus aliados obtendrán a cambio algún otro beneficio? (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, IVONNE ACUÑA MURILLO)

EN PRIVADO/ RETALES/ OTRA/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Todo indica que el Tribunal Electoral anulará las elecciones de Coahuila con las actuales cifras de rebase al tope de gastos de los candidatos de PRI y PAN. El PRI, con más de 8%, no podrá repetir candidato, y el PAN, con menos de 5 por ciento. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

CONTEXTO/ 2018: EL DESASTRE QUE SE VIENE/ ESTEBAN ILLADES

Pocas semanas después de que Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz fueran a las urnas, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, declaró que el organismo estaba listo para la elección presidencial de 2018. Mientras la cabeza del INE presumía el trabajo de su Instituto —el cual organiza las quintas elecciones federales más caras del mundo, por cierto—, los partidos políticos cruzaban acusaciones de fraude, rebase de topes de gasto, robo. Al mismo tiempo todos se decían ganadores, nadie aceptaba la derrota. Una especie de utopía en la que políticos impolutos habían vencido a los demás de manera justa. Tan justa que Coahuila y Edomex tenían más de un gobernador electo. El proceso estaba lejos de terminar, pero el INE ya veía hacia adelante. Se felicitaba y concluía, antes de que el Tribunal Electoral calificara la elección, que en el Estado de México, donde el gobierno federal tuvo una injerencia digna de sus peores décadas del siglo pasado, el proceso había transcurrido como debía. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 3, ESTEBAN ILLADES)

ENTRE URGENCIAS Y PENDIENTES/ CLARA SCHERER

Estamos a escasos días del inicio del proceso electoral de 2018. Ésta será la primera ocasión en la que se podrán reelegir diversas personas a cargos de representación en diputaciones locales y alcaldías, y ya se escuchan voces sobre la complicación para garantizar la paridad de género. Y ¿curioso? La mayoría de quienes ocupan alcaldías y querrán reelegirse son hombres. Lugar hasta hoy casi inaccesible para las mujeres: las alcaldías. Urgencia es en este aspecto que las militantes tengan plena conciencia de que la reelección no pasa por encima de la paridad. Hay que estar alerta para defender, una vez más, nuestros derechos. La falta de normatividad sobre paridad horizontal

VIERNES 21 DE JULIO DE 2017

en municipios, que no se ha legislado en algunos estados, hará que ellas tengan la necesidad de acudir a los juicios de protección de sus derechos políticos. Ya hay jurisprudencia según el criterio emitido por la Sala Superior y no hay vuelta de hoja: para la próxima contienda electoral, los partidos políticos con registro en cada estado deberán compaginar el derecho a la reelección con la obligación de paridad horizontal. Pero, sin duda, hay que exigir que en la reelección tanto para municipios como diputaciones se asocie un mecanismo amplio de rendición de cuentas. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 9, CLARA SCHERER)

CONFIDENCIAL/ ALBERTO ANAYA, A LAS REGADERAS

Después de 22 años de tener la misma dirigencia, finalmente el PT tendrá que renovarla. El Consejo General del INE aprobó las modificaciones que el partido realizó a sus documentos básicos, y eliminó un transitorio que permitía la reelección. Por ello, sus actuales líderes, encabezados por Alberto Anaya, ya no podrán seguir en el puesto. Además, los cambios consideran incorporar a los órganos directivos a más mujeres, por aquello de la equidad, como se los mandató el TEPJF. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, REDACCIÓN)

DEL ESCRITORIO/ LA CORRUPCIÓN LOS PONE EN EVIDENCIA/ JUAN F. CASTAÑEDA

México es el país donde todo pasa y no pasa nada. Por ejemplo, entró en vigor el Sistema Nacional Anticorrupción, sin fiscal ni magistrados. A la PGR le fallaron las cuentas en el proceso contra el exgobernador Duarte, de Veracruz. Sólo logran acreditar 38.5 millones de pesos de los 439 millones que se le imputa haber desviado el erario. Pero todo mundo sabe que fueron miles de millones de pesos lo que se robó Duarte. Millones y millones de pesos que dejaron a Veracruz con una pobreza sin antecedentes. Un ejemplo más: INE acredita rebase de gastos en tope de campaña en Coahuila del PRI y el PAN, el Consejo General les hace rebaja y deja la decisión al Tribunal Electoral. Por ley, la anulación de la elección de gobernador de Coahuila debería ser inminente, sin embargo, el INE asume errores al fiscalizar gastos. A los consejeros se les olvida que se deben a la sociedad y no a intereses partidistas. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, JUAN F. CASTAÑEDA)